

**CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
DEL PUTUMAYO**



Mocoa, 14 de abril de 2005

DC-0450
Al contestar cite
este número

Doctora
REINA ANGELA MUÑOZ CERON
Gerente Hospital JOSE MARIA HERNÁNDEZ
Mocoa

Cordial saludo,

En cumplimiento de nuestra función misional y en especial las contenidas en el artículo 272 de la C.P. la Ley 42 de 1993 y la Ley 300 de 1996, hemos estado realizando un pormenorizado seguimiento a la Gestión Institucional desplegada por los hospitales de segundo nivel de atención.

En tal sentido hemos detectado presuntas irregularidades en la ejecución del contrato suscrito con la E.S.E y la Cooperativa PROSPEREMOS, la cual no ha cancelado las compensaciones a que tienen derecho sus asociados.

De acuerdo con lo anterior me permito hacerle un llamado de advertencia para que entre a subsanar este inconveniente, ya que el no pago de los dineros adeudados a los médicos pueden acarrear graves repercusiones negativas en la adecuada atención a los usuarios y por tanto, generar indebidos resultados en la gestión institucional.

Para tal efecto, le solicito muy respetuosamente, que en el termino de tres días hábiles subsane esta irregularidad e informe debidamente a este ente de control a cerca de las gestiones adelantadas por su administración.

En espera de una oportuna respuesta.

NICOLAS MORALES BUSTAMANTE.
Contralor General Departamento Putumayo.
NMB.

CONTROL FISCAL Y DESARROLLO

Cil. 17 No.7ª-34 - B. Ciudad Jardín, Mocoa (Putumayo), TELEFAX 098 4295923
4295922-42959886

E-mail: contraloriaputumayo@telecom.com.co, contralor@contraloriaputumayo.gov.co
www.contraloriaputumayo.gov.co